



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32996

20/01/2021

82376

**AUTOR/A:** CASTELLÓN RUBIO, Miguel Ángel (GP)

#### RESPUESTA:

La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, SA, SME (CORREOS), adapta su red de oficinas con el objeto de potenciar el servicio público que presta, conjugando este principio con el de eficiencia en el uso de recursos.

En línea con estos criterios, actualmente, CORREOS tiene cubiertas las necesidades de los ciudadanos de Almería en al ámbito de atención al público, permitiendo que, con independencia de su lugar de residencia, tengan un servicio postal universal de calidad que cohesione y vertebre el territorio.

En este sentido, dado que el edificio ubicado en la Plaza Juan Cassinello de Almería actualmente no es necesario para la prestación de servicios, este edificio se encuentra en un proceso de venta directa (proveniente de una subasta anterior), abierto hasta el 1 de septiembre de 2021. Cabe señalar que según el planeamiento urbanístico vigente, el uso actual de este edificio es dotacional, calificación que limita las posibilidades de uso y, en consecuencia, el posible interés del mercado inmobiliario en el mismo.

En caso de que este proceso finalizase sin haberse producido la enajenación del inmueble, se valorarán otras posibles actuaciones.

Madrid, 19 de febrero de 2021